

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES  
DE GRADO Y MÁSTER EN LA COMUNITAT VALENCIANA

**DATOS BÁSICOS DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER**

*Denominación del título:* **Máster Universitario en Biomedicina por la Universidad de Alicante**

*Universidad responsable administrativa:* **Universidad de Alicante**

*En caso de título interuniversitario, universidades participantes:*

*Centro/s donde se imparte:* **FACULTAD DE CIENCIAS**

*Número de plazas:* **20**

*Curso de implantación:* **2010**

*Fecha de verificación o de renovación de la acreditación:* **09/06/2016**

**Valoración por criterios**

---

**Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza parcialmente**

**Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza**

**Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza parcialmente**

**Criterio 4. Personal académico: Se alcanza**

**Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza**

**Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza**

**Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza**

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

**Valoración global**

---

*Vista la propuesta de informe de la comisión de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

**FAVORABLE**

### Criterio 1. Organización y desarrollo

**Estándar:** *El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

**Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

#### **MOTIVACIÓN:**

*La implantación del Plan de Estudios y la organización del programa formativo es acorde a la Memoria de Verificación del Título, no obstante, la tasa de matriculación es muy baja, habiéndose estabilizado en el 35% desde el curso 2016/17 (7 matriculados de las 20 plazas ofertadas). Este aspecto había sido resaltado en el informe de Renovación de la Acreditación, no obstante, el problema persiste. Los responsables del Título son conscientes de este déficit y aunque se ha establecido un sistema de Ayudas para la matriculación y para el desarrollo de TFM de carácter experimental, no se ha detectado ninguna acción de mejora acorde a las recomendaciones propuestas en el Informe de Renovación de la Acreditación, en el que se especificaba "Ampliar los objetivos del Título, añadiendo cierto carácter profesionalizante, con la inclusión, por ejemplo, de prácticas externas en empresas".*

*La valoración general de la coordinación del profesorado por parte de los estudiantes es media (5,3 sobre 10 puntos) lo que pone de manifiesto la necesidad de establecer herramientas para la coordinación y distribución de carga de trabajo, para ello los responsables del Título proponen elaborar un cronograma con todas las actividades evaluables de las distintas asignaturas, que permita tanto la planificación del estudiante como valorar la carga total de trabajo por parte del profesorado. Dicho cronograma se le proporcionaría al estudiante al principio de cada semestre.*

#### **EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:**

*-Ampliar los objetivos del Título, añadiendo cierto carácter profesionalizante, con la inclusión, por ejemplo, de prácticas externas, que permita la integración en equipos multidisciplinares dentro de universidades, hospitales, empresas del sector e institutos de investigación, tanto en el ámbito privado como público.*

*-Establecer un cronograma de actividades que permita la adecuación y distribución de carga de trabajo de las diferentes asignaturas.*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*La valoración global del Título por parte de los estudiantes es de 6,4 sobre 10 (E15\_02), asimismo sólo una 42,9% recomendaría el Máster, ambos indicadores deberían ser considerados por parte de los responsables del Título y establecer las acciones oportunas para que el grado de satisfacción de los estudiantes incremente, lo que podría repercutir en un aumento de la tasa de matriculación.*

### Criterio 2. Información y transparencia

**Estándar:** *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

#### **MOTIVACIÓN:**

*Toda la información referente al plan de estudios, memoria verificada, informes externos elaborados por*

AVAP, información para el acceso y principales resultados del título se encuentran disponibles en la web, aunque para facilitar su acceso se debería ligar la pestaña de acceso la comisión de coordinación del título a la pestaña de calidad en la que se muestra la composición de dicha comisión, y aunque se dispone de los principales resultados del título de forma detallada, si no se está familiarizado con la web, es complicado acceder a todos de forma clara.

La información para la toma de decisiones adecuada por parte de los estudiantes es adecuada. Al ser un máster con enfoque investigador, indica este hecho en las perspectivas de los egresados, pero de manera muy escueta, debería desarrollarse más. Respecto a la normativa del título, sólo se encuentra "Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante".

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

Se recomienda ligar la comisión académica que aparece en la pestaña de acceso al título con la pestaña Calidad, para así conocer fácilmente la composición de la comisión.

Se recomienda elaborar una tabla comparativa con los principales resultados del títulos en los últimos años que permita un análisis rápido de todos los resultados desde la web principal.

Es conveniente desarrollar más el apartado de perspectivas de los egresados.

#### **Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)**

**Estándar:** *La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.*

**Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

#### **MOTIVACIÓN:**

La Universidad de Alicante tiene certificado el diseño del programa AUDIT para todos sus centros, no así su implantación.

Entre la documentación disponible no se evidencia que el SIGC haya sido actualizado desde su aprobación. El manual de calidad está en Rev.00 aprobado el 05/10/10 (MSGIC-01). En el documento se indica que el MSGIC deberá revisarse, al menos cada tres años o siempre que se produzcan cambios en la organización y/o actividades del Centro, en las normas que le afecten, o como consecuencia de resultados de evaluaciones o revisiones del SGIC. La mayoría de los capítulos publicados en la página web son del 2010. Igualmente pasa con los procedimientos publicados, la mayoría son del 2010 o del 2011.

El plan de mejora previsto para este máster es para el curso 2015/2016.

La Universidad tiene definidos, los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, para garantizar la calidad de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes; no consta para este master el análisis de la inserción laboral de los graduados.

---

### **Dimensión 2. Recursos**

#### **Criterio 4. Personal académico**

**Estándar:** *El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

#### **MOTIVACIÓN:**

De los 79 profesores que participan en el título, 68 son doctores, de los cuales 19 son Catedráticos de Universidad, 28 Titulares de Universidad y 8 Profesores Contratados Doctores en el curso 217/18. El número total de Quinquenios es adecuado (216, Tabla 4) si bien el de Sexenios es algo inferior (159, Tabla 4) al esperado para un Título con un objetivo fundamentalmente investigador. Este aspecto había sido indicado en el Informe de Renovación de la acreditación, en el cual se calculaba un número en torno a 2 sexenios por profesor, este valor ha incrementado hasta casi 3 sexenios por profesor, (2,9 sexenios por profesor, considerando únicamente Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Contratados Doctores).

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

Solo 5 de los 79 profesores del título participaron en la encuesta de satisfacción. Ninguno de ellos Catedrático, pese a ser los responsables de la mayoría de las asignaturas. Se recomienda a los responsables del Título que incentiven la participación en tales encuestas.

#### **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

**Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

#### **MOTIVACIÓN:**

El personal de apoyo parece suficiente para la impartición del Título en las condiciones actuales, dado el bajo número de estudiantes matriculados. El grado de satisfacción tanto de los estudiantes como del profesorado es elevado, valorando con un 8,6 sobre 10 en el caso de los profesores y con un 8,3 sobre 10 por parte de los estudiantes lo referido a las Infraestructuras y Recursos del Título. Cabe reseñar la demanda por parte de los responsables del Título de más financiación para la adquisición de material fungible e inventariable, destinado al desarrollo de TFM, los cuales parecen ser financiados con cargo a proyectos de investigación.

---

### **Dimensión 3. Resultados**

#### **Criterio 6. Resultados de Aprendizaje**

**Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.**

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

#### **MOTIVACIÓN:**

Las actividades formativas, metodología docentes y sistemas de evaluación son acordes a la memoria de verificación del Título. Los resultados de aprendizaje se adecuan a su nivel en MECES. No obstante, el Grado de satisfacción por parte de los estudiantes del proceso enseñanza-aprendizaje es medio (6 sobre 10 puntos), el principal inconveniente es el exceso de trabajo no presencial y la metodología de enseñanza. Este hecho, parece ser la razón por la que dos de las asignaturas obtuvieron una valoración baja o muy baja, según se recoge en el Informe de Rendimiento del Máster para el curso 17-18. Los responsables del Título son conscientes de esta debilidad y proponen elaborar y publicar en la web del Máster un cronograma de evaluación al comienzo del curso, en el que se refleje la secuencia temporal de actividades puntuables de cada asignatura. No se dispone de la valoración del nivel de formación por parte de los empleadores.

#### **EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:**

*- Distribuir el trabajo no presencial de las asignaturas del Máster de manera coordinada, evitando solapamientos en la carga de trabajo.*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Se recomienda la realización de encuestas a los empleadores sobre del nivel de formación de los egresados del Máster*

#### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**Estándar:** *Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

#### **MOTIVACIÓN:**

*La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada sigo siendo baja: 9,7 y 7 alumnos respectivamente. Aunque en el autoinforme se habla de 8 alumnos.*

*Se está trabajando actualmente en establecer mejoras propuestas en el informe de renovación de la acreditación de AVAP emitido en 2016.*